



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 28 JUN 2016

Expediente N° SO-19.152/16.-

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación a la situación académica de la Prof. Celia Elizabeth Villagra, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Prof. Celia Elizabeth Villagra, solicita Licencia con Goce de Haberes para participar de las XXX Reunión Latinoamericana de Matemática Educativa, a llevarse a cabo en la ciudad de Monterrey, México, del 11 al 15 de julio de 2016, donde participará como expositora-docente de los Talleres El Papel de las Emociones en la Resolución de Problemas, un Aporte que Promueve el Pensamiento Eficaz y Generalizar a partir de lo Geométrico, un nuevo Enfoque para Iniciar la Enseñanza del Álgebra.

Que, Secretaría de Sede Orán, eleva informe sobre el particular solicitando se autorice la licencia solicitada por la Prof. Villagra que la licencia comprenderá desde el 08 al 18 de julio de 2016, encuadrándose la misma en el Artículo 15°, Inciso a) de la Resolución N° 343/83 del Régimen de Licencia y Justificaciones para el Personal Docente de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se debe confeccionar el correspondiente acto administrativo para avalar las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E
Ad-Referéndum del Decanato
Facultad de Ciencias Exactas

ARTICULO 1°: Otorgar Licencia Con Goce de Haberes a la Prof. Celia Elizabeth Villagra, Profesor Adjunta, Dedicación Semiexclusiva de las asignaturas Álgebra Lineal y Geometría Analítica y Probabilidades y Estadísticas, de las carreras del Área de Ciencias Exactas que se dictan en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a fin de participar de las XXX Reunión Latinoamericana de Matemática Educativa, a llevarse a cabo en la ciudad de Monterrey, México, donde participará como expositora-docente de los Talleres “El Papel de las Emociones en la Resolución de Problemas, un Aporte que Promueve el Pensamiento Eficaz” y “Generalizar a partir de lo Geométrico, un nuevo Enfoque para Iniciar la Enseñanza del Álgebra”; a partir del 08 al 18 de julio de 2016.-

ARTICULO 2°: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a la Prof. Celia Villagra, Dirección General de Administración, Coordinaciones de Carreras, Dirección de Personal, Oficina de Persona de la Sede Orán, Secretaría de Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA